

V22 N66 | 2023

<https://doi.org/10.32735/S0718-6568/2023-N66-3390>

## **Perdón como apuesta para la construcción de paz: una mirada desde las narrativas de excombatientes de las FARC en la ciudad de Medellín**

**Bibiana Patricia Rojas Arango<sup>1</sup>**

Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), Medellín  
(Colombia)

Bibiana.rojas@unad.edu.co

**Adriana Arroyo Ortega**

Universidad de Antioquía, Medellín (Colombia)

arroyoortegaadriana28@gmail.com

**Recibido:** 28.11.2022 | **Aceptado:** 24.04.2023

**Resumen:** Este artículo presenta los resultados que emergen de una investigación doctoral sobre las nociones de perdón y la construcción de paz en Colombia que expresan algunos excombatientes de las FARC EP<sup>2</sup>. Este estudio tuvo como objetivo central identificar las experiencias y perspectivas de perdón generadas por excombatientes que habitan en la ciudad de Medellín, se realizó desde el análisis de narrativas como apuesta metodológica, y sus principales hallazgos se centran en el perdón y la verdad como trazados ético políticos en torno a la construcción de paz. Como conclusión se explicita el que el perdón desde la perspectiva de los

---

<sup>1</sup> Artículo resultado y parte de la tesis doctoral titulada: "El perdón como apuesta para la construcción de paz en el marco del posacuerdo: perspectivas en clave de las narrativas de excombatientes de FARC, en la ciudad de Medellín" realizada en el marco del Doctorado de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud; convenio CINDE-Universidad de Manizales

<sup>2</sup> Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia—Ejército del Pueblo es un grupo guerrillero involucrado en el continuo conflicto colombiano que comenzó en 1964 y que inició un proceso de negociación y acuerdos de paz con el gobierno de Juan Manuel Santos que llevó a la reincorporación social del grupo guerrillero.

excombatientes se constituye en una posibilidad de cambio a nivel individual pero también colectivo, que trasciende las visiones religiosas, para generar un escenario más amplio que permita su materialización en los territorios y el reconocimiento de la humanidad de quienes han sido parte del conflicto armado colombiano.

**Palabras clave:** Paz; Guerrilla; Perdón; Narración

## **Forgiveness as a bet for the construction of peace: a look from the narratives of ex-combatents of the FARC in the city of Medellín**

**Abstract:** This article presents the results that emerge from doctoral research about notions of forgiveness and the construction of peace in Colombia expressed by some former combatants of the FARC EP. The main objective of this study was to identify the experiences and perspectives of forgiveness generated by ex-combatants who live in Medellín, it was realized from the analysis of narratives as a methodological bet, and its main findings focus on forgiveness and truth as ethic politic paths around the construction of peace. As a conclusion, it is explained that forgiveness from the perspective of ex-combatants is made in a possibility of change at individual level but also collectively, which transcends religious visions, to generate a broader stage that allows its materialization in the territories and the recognition of the humanity of those who have been part of the Colombian armed conflict.

**Keywords:** Peace, Guerrilla, Forgiveness, Narration

## **Perdão como aposta para a construção da paz: um olhar a partir das narrativas de ex-combatentes das FARC na cidade de Medellín**

**Resumo:** O presente artigo apresenta os resultados que emergem de uma pesquisa de doutorado sobre as noções de perdão e construção da paz na Colômbia, expressas por alguns ex-combatentes das FARC EP. Este estudo teve como objetivo central identificar as experiências e

perspectivas de perdão geradas por ex-combatentes que habitam a cidade de Medellín, sendo realizado a partir da análise de narrativas como proposta metodológica, e seus principais achados estão centrados no perdão e na verdade como traços ético-políticos em torno da construção da paz. Como conclusão, é explicitado que o perdão, a partir da perspectiva dos ex-combatentes, se constitui em uma possibilidade de mudança em nível individual, mas também coletivo, que transcende as visões religiosas, para gerar um cenário mais amplo que permita sua materialização nos territórios e o reconhecimento da humanidade daqueles que foram parte do conflito armado colombiano.

**Palavras-chave:** Paz; Guerriha; Perdão; Narração

**Como citar este artículo:**

Rojas Arango, B. P., & Arroyo Ortega, A. (2023). Perdón como apuesta para la construcción de paz: una mirada desde las narrativas de excombatientes de las FARC en la ciudad de Medellín. *Polis (Santiago)*, 22(66), 217-245. <https://doi.org/10.32735/S0718-6568/2023-N66-3390>

## Introducción

El perdón se ha convertido en una categoría emergente que cada vez cobra más relevancia, especialmente en países que han vivido procesos de transición política en los que ha sido propuesto como un mecanismo de convivencia social. A partir de lo anterior, autores como Rodríguez (2011), citando a Uprinmy y Lasso (2004), trabajan tres nociones importantes alrededor de este: la reinterpretación de un pasado violento, la humanización del otro y de sí mismo y, el reconocimiento del otro como cooperante potencial, los cuales se constituyen en lugares de ubicación teórico políticas para reflexionar sobre los trazados que los escenarios de perdón y construcción de paz van construyendo en las realidades cotidianas, sustancialmente de países como Colombia u otros similares, atravesados por conflictos armados internos.

Tener en cuenta los eventos violentos en el contexto colombiano permite avanzar en la búsqueda de dotar de significados acontecimientos dolorosos y traumáticos que un número importante de personas han vivido, pero además como lo plantea Boehle, (2021) los intentos de comprender mejor el perdón y la reconciliación en relación con la consolidación de la paz, también deben abordar la cuestión crítica de cómo salvaguardar e integrar los procesos de justicia en los procesos de paz, lo que hace necesario ubicar el perdón desde una dimensión política, que lo deslocalice desde el lugar religioso en el que en muchos casos ha sido históricamente centralizado. Sin embargo, como lo plantean Revelo et al., (2023) "El perdón no puede ser considerado como un deber moral, ni menos aún ser condicionado o exigido a las víctimas bajo pretextos pretendidamente nobles de paz y reconciliación social" o ser utilizado para perpetuar escenarios de impunidad, desconocimiento de la verdad de lo sucedido, no asumir responsabilidades desde los victimarios y el Estado o desconocer los derechos de las víctimas. El perdón se constituye entonces en una manera de los sujetos establecer relaciones constructivas consigo mismos, con quienes les han hecho daño y con la sociedad, sin desconocer lo vivido, lo acontecido subjetiva, social y políticamente.

La relación entre la justicia y el perdón no es necesariamente fácil, pero es importante en términos éticos políticos y para la construcción de paz, teniendo presente que el perdón de acuerdo con Lefranc (2004) es "instante, acontecimiento: es hacer, accionar, y no reaccionar. Entre el instante y el intervalo se juega la libertad del hombre". (p. 175) por lo que se requiere escenarios de justicia transicional que restablezcan la humanidad y los derechos de todos los involucrados en el conflicto armado, lo que es especialmente importante en conflictos como el colombiano que han sido cruentos y largos y en donde quienes hoy son victimarios en algún momento fueron víctimas de esa misma

confrontación, por lo que el perdón no puede ejercerse como una tecnología de dominación política que desconozca la verdad y la justicia, sino que por lo contrario deberá ser el “fundamento de una política concebida como colaboración y encuentro de libertades” (Lefranc 2004, p.210).

En el caso de la investigación de la cual emerge este texto, la noción de perdón no pretende distanciarse de la justicia, por el contrario, aboga por la comprensión y la verdad de los hechos de violencia que se han generado como resultado del conflicto armado en Colombia, e indaga con algunos excombatientes, sobre sus propias nociones de perdón en el marco del proceso de paz y de reincorporación a la vida civil que ellos están viviendo después de la firma de los acuerdos del Teatro Colón, teniendo presente la importancia que tiene para la construcción de paces sostenibles abordar las perspectivas diversas que en un escenario tan complejo de un conflicto armado interno tan cruento puede tener el perdón en sus dimensiones públicas y privadas, y la sensibilidad ético política sobre la que se teje el debate alrededor del mismo.

Es por lo tanto fundamental entender las formas en que los propios actores de los conflictos armados consideran el perdón y las narrativas que en torno al mismo ellos y ellas pueden contar, en un ejercicio de recuperación de la memoria, no solo de las víctimas, sino también de quienes han ejercido acciones violentas y de daño colectivo. Es por ello, que es necesario escuchar la voz de las y los excombatientes, alrededor de sus experiencias de vida en torno al perdón, ya que permite la comprensión de la dimensión del conflicto a la luz de diversas miradas y experiencias, en especial de quienes han participado de manera activa en el mismo.

Como lo explicitan Gaviria et al. (2022) en los últimos años ha habido un interés creciente en las interacciones y relaciones entre

las víctimas del conflicto armado y los ex miembros de actores armados no estatales. Para muchos sobrevivientes, un elemento crítico de la restauración y la reparación es que los grupos armados acepten la violencia que les infligieron y al mismo tiempo, muchos de los que participaron en actos de violencia han buscado rendir cuentas para reconciliarse con aquellos a quienes victimizaron y en última instancia, generar su reincorporación exitosa a la vida civil; razón por la cual las indagaciones que como esta contribuyen a entender los procesos de perdón y construcción de paz desde la perspectiva de los ex combatientes son de suma importancia no sólo para la comunidad académica, sino también para los distintos públicos y comunidades de sentido que trabajan en torno a los ejes de procesos de paz, reconciliación y perdón en América Latina.

Este artículo está organizado de la siguiente manera: en primer lugar se hace un recorrido por la memoria metodológica, luego discutimos y analizamos los testimonios recopilados de los excombatientes para cerrar con unas breves conclusiones que centran la reflexión entre lo generado en los datos empíricos y algunas perspectivas conceptuales al respecto.

### **Metodología**

La investigación de la que emerge este artículo de resultados retoma la perspectiva de que a partir de la necesidad de la comprensión del mundo de la vida y teniendo en cuenta los múltiples cambios sociales y culturales que atraviesan las sociedades contemporáneas, es necesario fortalecer las reflexiones e indagaciones desde el campo de las ciencias sociales a través de las narrativas que establecen los sujetos sobre sí mismos, sus acciones y opacidades, especialmente con los actores armados y ex combatientes que históricamente –por sus

acciones en contravía del contrato social instalado- han estado en los márgenes de la sociedad.

Por lo que se consideró que el análisis de narrativas sería la metodología más acertada para la generación de la información y el análisis de los datos, dado que presenta un enorme potencial para representar la experiencia vivida en la vida social, tal y como lo sustentan Bolívar y Domingo (2006). El análisis de narrativas aparece entonces como apuesta metodológica para indagar sobre las experiencias y perspectivas de perdón con algunos de las y los excombatientes de las FARC. La investigación narrativa ha posibilitado el uso de estrategias y técnicas que encuentran el sentido de lo humano, haciendo posible, no solo comprensiones de las vivencias de los sujetos, sino también, interpretando lo que se narra con el cuerpo o por medio de la palabra. Las narrativas como método de la investigación comprensiva han venido tomando vigencia y legitimando procesos en la investigación en ciencias sociales. Ospina y Botero la definen "como un tejido enunciativo fluido y constante que da cuenta de acontecimientos significativos para el narrador y que se encadena temporos espacialmente de acuerdo con la significatividad" (2006, p. 8). En este sentido, la narración se da bajo la premisa de libertad del narrador para seleccionar aquello de lo que habla, y lo que habla sobre aquello de lo cual habla.

Teniendo presente esto se hizo necesario tener en cuenta como dispositivo para las entrevistas y en general el encuentro con los y las excombatientes, una adaptación de la estrategia vivencial *las cinco pieles del perdón*, propuesta por Hundertwasser (1953), la cual, a través de algunos cambios no solo en lo temático sino también en la estrategia, posibilitó indagar por una posible construcción del sentido del perdón. El dispositivo del encuentro de las cinco pieles tiene entonces un fundamento en el ser y devela la experiencia o relación personal de los sujetos con la experiencia del mundo de la vida, las interrelaciones con lo social

y /o el entorno donde el ser humano habita, tal y como ha sido expresado por Yi – Fu Tuan (1979) y Hundertwasser (1953).

Es así como el trabajo performativo que propone esta técnica brindó posibilidades para la realización del trabajo narrativo con los/las excombatientes, en el que permite, además, el poder develar la humanidad del otro y de la otra. Cada encuentro se convirtió en la oportunidad para comprender sus concepciones, prácticas y puntos de quiebre, no solo frente al perdón, sino también con el proceso de paz, teniendo en cuenta dimensiones internas como la personal – individual, pasando por la familia, el contexto comunitario y su relación con el mundo

Este dispositivo fue usado como un recurso para propiciar la construcción de confianza y fluidez narrativa con los excombatientes, quienes pudieron narrarse de manera tranquila, en un espacio de confianza. Escucharlos requería de un contexto que les motivara al diálogo, además de interpelarse, encontrarse nuevamente con sus vivencias y reflexionar lo vivido en el marco del conflicto armado; asuntos que se constituyeron en fortalezas del uso de esta.

La propuesta de Hundertwasser se estructura alrededor la dermis, la ropa, la casa, la cultura y el ambiente que nos rodea los cuales se relacionan respectivamente con nuestro cuerpo y nosotros mismos, las relaciones con los otros, el lugar en el que habitamos, los espacios de socialización y el mundo en común, “de manera que las pieles sirven de secuencia simbólica que divide e interconecta aquello que percibimos. Estos universos simbólicos legitiman las prácticas y los sentidos que se desarrollan en la vida cotidiana” (Ramírez & Cos, 2021b, p 74) fortaleciendo la interconexión simbólica de la que somos parte, pero desde el reconocimiento de su potencialidad también fue necesario hacer adaptaciones ajustadas al contexto colombiano y al eje temático

específico relacionado con el perdón y la construcción de paz; lo que podría pensarse como una limitación.

Las personas seleccionadas fueron dos mujeres de 23 y 34 años respectivamente, y un hombre de 27 años, excombatientes de la guerrilla de las FARC, residentes en la ciudad de Medellín, cuyo tiempo de militancia en esta organización armada estuvo entre los 9 y los 17 años, y que se encuentran en proceso de reincorporación desde el año 2016. Con todos y cada uno de ellos y ellas se tuvieron en cuenta las consideraciones éticas y de consentimiento informado, en aras de resguardar la confidencialidad y anonimato.

La generación de la información se realizó en su gran mayoría en el año 2019 y parte del 2020 y se finalizaron los procesos de validación de esta, análisis y escritura final para la socialización de los resultados en 2021, dado lo que se generó por la pandemia en términos de los escenarios de confinamiento y aislamiento social. La información construida fue analizada a partir de matrices de tematización, las cuales fueron después organizadas hasta llegar a la construcción de categorías. Para este artículo se comparten dos de las categorías centrales construidas a partir de las narrativas de los excombatientes.

## **Resultados**

### **Narrativas del perdón: de lo individual a lo colectivo como experiencia vital**

La materialización de escenarios de perdón y su relación con la construcción de paces duraderas, sigue siendo una arista fundamental en términos de las posibilidades de tolerancia política y social en las sociedades contemporáneas. En este sentido los excombatientes sitúan el conflicto, primero, como un asunto interno, personal y de relacionamiento consigo mismo, y ubican al

rencor como origen del conflicto armado, situando este como una forma de expresión de la rabia por lo que ellos y ellas han vivido socialmente. En este caso el rencor se presenta como un sentimiento de enfado profundo por las condiciones materiales de existencia, de abandono familiar o estatal en que han vivido.

Tenemos un conflicto interno y no hablo interno de país, hablo interno de uno mismo ¿sí? Del rencor que guardamos nosotros y que debemos comenzar desde ahí. (JQM27, entrevista realizada a excombatiente de sexo masculino, mayo de 2019).

El perdón para los y las excombatientes comienza desde el corazón; es un asunto que está asociado con el sentir, con el amar, con el afecto, con el otro y en especial consigo mismo. Desde esta perspectiva para ellas y ellos los Acuerdos de Paz son importantes, pero les otorgan mayor jerarquía a los asuntos internos por resolver, centralizando el perdón como una posibilidad individual sobre la que cada sujeto decide:

. . "yo creo que el perdón empieza desde el corazón y no desde el punto de vista a nivel general. Yo pienso que cada persona, siempre he pensado que cada persona debe pensar muy bien y tener en cuenta de que el perdón no lo hace el dinero, ni lo hace algún acuerdo. El perdón y la reconciliación y todo eso, se hace desde uno mismo, desde cada persona en su interior" (JQM2, entrevista realizada a excombatiente de sexo masculino, mayo de 2019).

Posteriormente, al pensar en posibilidades de perdón en los territorios, las/los excombatientes hicieron especial énfasis en el afecto y en la posibilidad de reincorporarse desde los entramados afectivos a los escenarios sociales. Igualmente existe una necesidad de narrarse, de ser escuchados y de poder construir unas narrativas explicativas –no necesariamente justificadoras– de

su accionar subjetivo. Es por esta razón que acudir a la verdad, hacer memoria y reparar el daño causado, puede facilitar los procesos de reincorporación, aspecto fundamental para la construcción de prácticas reflexivas subjetivas asociadas al perdón.

“Pero yo quiero que cuando ese momento llegue, ya la sociedad, ya esté, digamos, dispuesta, al menos que me quiera, me quiera otra vez, ¿sí me entiende? Y que esté dispuesta a escuchar mi historia como tal, porque como he dicho, es muy complicado ver a una persona andando en la calle sin saber cómo es realmente su vida” (JQM27, entrevista realizada a excombatiente de sexo masculino, mayo de 2019).

De acuerdo con lo anterior, la verdad es un aspecto fundamental para este proceso, sin embargo, esta no deberá darse solamente con las víctimas del conflicto, sino también con la sociedad en general, pues lo que se está solicitando es la aceptación de estar libre de prejuicios, es el afecto y la comprensión por el otro, una comprensión que viabilice el camino para la transformación social. Si bien es cierto que el perdón parte de ese reconocimiento individual, es necesario también avanzar como sociedad en escenarios de micropolíticas de reconocimiento de las experiencias vividas y de la humanidad de todos los involucrados en el conflicto armado para no reiterar como lo plantea Butler (2009, p. 68), que como sociedad “sentimos más horror y repulsa moral frente a unas vidas perdidas en unas determinadas condiciones que, frente a otras vidas perdidas, en otras condiciones distintas”.

Pensar y gestionar como sociedad el significado de los Acuerdos de Paz requiere de apuestas pedagógicas permanentes, de la reflexión acerca de todo lo que Colombia ha trasegado en términos de la violencia sistemática sufrida, del acercamiento a los

actores que han participado en el conflicto, y del reconocimiento de la importancia que tiene el perdón para el país, y que tiene que ver con la reincorporación de los y las excombatientes a la vida civil, entendiendo la interconexión desde la humanidad dado que

El sujeto que yo soy está ligado al sujeto que no soy, que cada uno de nosotros tiene el poder de destruir y de ser destruido y que todos estamos ligados los unos a los otros por este poder y esta precariedad. En este sentido, todos somos unas vidas precarias (Butler, 2009, p.71).

Por lo que en los relatos de los ex combatientes también aparece la búsqueda de ese reconocimiento como humanos, explicitando así la necesidad de que los procesos de reincorporación no sólo involucren los aspectos económicos o productivos, sino que también puedan afianzar socialmente el reconocimiento de la humanidad que los cobija a todos, la precariedad de las distintas formas de expresión de la vida. Esto no significa situarse en el desconocimiento del daño que los ex combatientes pudieran haber generado, sino el poder deslocalizarlos de la ubicación monstruosa en que pueden aparecer, para reconocer los relatos del daño que ellos también sienten que sufrieron y la humanidad que también los habita:

“yo creo que el perdón es comenzar desde adentro, o sea, si yo no me perdono, o sea, a uno mismo, yo no voy a perdonar al que me hizo algo a mí ¿cierto? porque siempre voy a tener el rencor, siempre voy a tener como las ganas de venganza y pues de hacerle lo mismo que me hicieron a mí, porque yo tengo eso y lo estoy pensando, y más no voy a pensar realmente en que me hizo algo y vamos a construir realmente” (JQM27, entrevista realizada a excombatiente de sexo masculino, mayo de 2019).

El perdón aparece entonces de manera inicial en muchos de los relatos, como algo individual, relacionado con el modo de tramitar sentimientos y emociones asociados con el rencor y la venganza; pero además se explicita que el perdón parte de reconocerse también a sí mismo y perdonarse por sus acciones, para que se pueda perdonar a los demás, a quienes les han herido, situando el perdón como una práctica de libertad multifacética que inicia con una consciencia crítica sobre sí mismo y lo sucedido. El perdón por parte de las y los excombatientes parte del reconocimiento y de la aceptación de su actuar, desde la apertura hacia la capacidad individual de hacerse cargo de los hechos que se han cometido bajo la lógica del conflicto armado.

Se observa además un reconocimiento no solo de sus actos, sino también de hechos que para ellos y ellas en su momento fueron dolorosos, como el reclutamiento forzado, nombrado como su propio secuestro, deslocalizando la idea de que los grupos armados son escenarios homogéneos en los que todos quienes formaron parte de los mismos están por su propio deseo:

*“Entonces yo sí digo que necesitaría perdonar a los grupos armados que me secuestraron, a las personas que le ayudaron a que me secuestraran”.* (DMMTF34, entrevista realizada a excombatiente de sexo femenino, julio de 2019).

En un conflicto armado tan cruento como el colombiano y tan largo, es complejo ubicar a quienes han participado de este exclusivamente como víctimas o victimarios, dado que como lo narra el anterior relato, muchos de los que fueron parte de las filas de grupos armados como la guerrilla de las FARC, fueron en su momento reclutados desde muy niños de manera violenta y obligados a cometer actos delincuenciales de todo tipo, siendo que como lo plantea (Arroyo Ortega, 2018, p. 26) esto da cuenta de una grave realidad de vulneraciones que ha venido ocurriendo

sistemática e históricamente a muchos de los niños y niñas en el país, especialmente a los más empobrecidos. Estas consecuencias dejan marcas y cicatrices en sus vidas y subjetividades que no deben desconocerse y frente a lo cual, en algunos contextos, hay niveles de naturalización.

Lo que sitúa una tensión para la sociedad que considera de manera generalizada que todos los ex combatientes eligieron serlo y deben asumir los resultados de sus acciones, olvidando las difíciles situaciones de marginación, violencia y abandono estatal y familiar en el que viven muchos niños en el país, siendo así que como lo explicita Tabares y Palacio (2021) su incorporación a grupos paramilitares y guerrilleros limitó sus oportunidades de vivir una infancia normal, gozar de sus derechos y los condenó a vivir en la ilegalidad y la alienación.

Por esto en los relatos aparece estas reflexiones constantes sobre lo sucedido, sobre el daño que ellos y ellas también vivieron y no sólo el que causaron con sus acciones, sin desconocerlas. Jankelevitch (1999) tiene en cuenta una dimensión significativa para el perdón desde una categoría moral, y aboga por lo que él mismo ha denominado ética de mínimos, al hacer referencia al arrepentimiento, entendiendo que desde esta perspectiva juega un papel fundamental el hecho como tal y el daño causado. Es en este sentido que el arrepentimiento se convierte en una exigencia en el plano de las relaciones humanas, como asunto ético y político necesario para el reconocimiento del mal infligido, lo que los ex combatientes en alguna medida reconocen:

“yo también pienso algo muy relacionado con lo que él dijo porque, de todas maneras, como ya dije antes, cometimos errores también y hay que aceptarlos, entonces, yo creo que deberíamos aceptar pedir perdón a las personas que de una u otra manera les hicimos daño de manera directa o

indirectamente, y que pues en la vida hay que estar dispuesto a perdonar y a pedir perdón" (DHF23, entrevista realizada a excombatiente de sexo femenino, julio de 2019).

El perdón desde las narrativas de los/las excombatientes, también está relacionado con la importancia del afecto y la comunicación en los espacios más cercanos de relacionamiento del ser humano como la familia, las ausencias parentales y las violencias sufridas desde la infancia en las que los excombatientes se sitúan como víctimas en una contra narrativa a la hegemónica que solo los establece como victimarios. Esto se constituye entonces en un escenario de reflexividad y de debate ético alrededor de las maneras en que tanto víctimas, victimarios y el mismo Estado reproduce narrativas que pueden ser consideradas o no en el espacio social, reconociendo las disputas políticas que hay detrás de las mismas, los espacios de memoria y las maneras en que situaciones en las que los tiempos surgen de, o son producidos por, convergencias, entrelazamientos y ensamblajes de vidas, cosas, textos y diagramas en diversas constelaciones y en diversas escalas (Jordheim, 2023) en los que cada uno de los sujetos involucrados puede tener sus propias perspectivas y formas de asumir la realidad sobre las acciones que estas situaciones demandaron de él o ella, pero que en ningún caso puede llevar a desconocer la dimensión y gravedad de las acciones realizadas, la crudeza y crueldad de la violencia que se vivió en el país y que aún en algunos territorios continúa a pesar de los acuerdos de paz.

El conflicto es inherente al ser humano, y a la sociedad, tal y como lo plantea Galtung (1999), existen una serie de recursos e intereses presentes en cada individuo que son limitados, pero el que estos deriven en violencia o no depende de la voluntad de cada uno. La clave es el trámite o las salidas negociadas que se hacen del conflicto. Desde este punto de vista, el perdón se convierte

entonces en la clave para la construcción de sociedades con nuevas formas de relacionamiento interpersonal:

“Perdono la situación con mi familia, de pronto el abandono de mis cuchos, de pronto mi papá que me haya abandonado, me haya dejado así” (JQM27, entrevista a excombatiente de sexo masculino en agosto de 2019).

“el perdón comienza desde ahí desde dentro, desde nosotros mismos y de que siempre vamos a tratar de como sociedad es a perdonarnos entre todos nosotros mismos y no hablando solamente de grupos, también puedo aclarar y argumentar de que el perdón debe darse entre familia, entre amigos, entre la sociedad como tal” (JQM27, entrevista realizada a ex combatiente de sexo masculino, agosto de 2019).

Las personas que participaron en el estudio definieron el perdón como un asunto interno e individual, que debía ser tratado, en un primer momento, desde los procesos de socialización, en este caso en la familia. Los excombatientes expresaron dificultades en este ámbito, debido a situaciones como el abandono por parte de alguno de los progenitores, al igual que los problemas que se presentaron en su infancia y adolescencia en el seno del hogar, sin embargo, ellos mismos consideran que son situaciones que pueden perdonarse en aras de generar un proceso real de reincorporación a la sociedad.

A estas situaciones es que ellos hacían referencia cuando concibieron el perdón como algo no exclusivo de grupos o de la sociedad en general, ya que como ellos lo han expresado, el perdón se convierte en anhelo y en un reclamo explícito de afecto y de cuidado inicial, fundamental desde la infancia, lo que hace central la identificación de la vulnerabilidades sociales y familiares que han permitido que miles de niños y niñas fueran reclutados en

el país o que vivieran escenarios de distintas violencias y vulneraciones a lo largo de sus vidas que los llevarán a ser parte de los grupos armados.

Esto para que sin desconocer las responsabilidades de las mismas familias en muchos de estos casos, también se pueda ampliar el debate a las responsabilidades colectivas existentes e igualmente el perdón no se quede en una posibilidad individual, sino que puedan revisarse las formas de afrontamiento social, ante la indiferencia de un amplio sector del Estado y de la sociedad, que posibilitaron que el conflicto armado escalara a los niveles que lo ha hecho y se afectaran a niños, niñas, familias enteras, dado que como lo plantea el (CNMH, 2017, p. 32) “Los recursos económicos, por tanto, no son el único o mayor factor explicativo en el reclutamiento y la utilización. Las condiciones familiares, comunitarias, culturales o la relación o el tipo de orden presente resultan decisivos en la forma como se presenta”, siendo así que sobre estos escenarios también es necesario establecer responsabilidades, que les atañen sin duda a los grupos armados, pero también al Estado y a la sociedad, quienes podrían acercarse a entender las realidades de quienes fueron reclutados siendo niños y hoy son adultos que llevan consigo la necesidad imperiosa de perdonar y ser perdonados.

### **La verdad y el perdón como tejido que posibilita la transformación social y la construcción de paz**

Dentro de los procesos generados alrededor de los acuerdos de paz, y en el marco de la justicia transicional, la comisión de la verdad cobra especial relevancia precisamente porque lo que tanto las víctimas como amplios sectores de la sociedad históricamente han solicitado es que el país conozca la verdad sobre lo sucedido, desde el reconocimiento de los actores armados de lo que realizaron, por lo que la verdad aparece como

un asunto fundamental en torno a los conflictos armados, especialmente porque los mismos son generalmente un síntoma de problemas estructurales de la sociedad en la cual emergen y de las situaciones de violencia y dolor que sucedieron en el mismo:

“Y yo no tuve ese tacto de pronto de saber ese dolor de la familia, entonces esa parte es muy dura de saber ese dolor de la esposa que estaba esperando allá a su esposo alguna cosa y yo llamar y escuchaba como lloraba y todo y yo era insensible a ese dolor, a esas lágrimas, a ese llanto. ¡Ya bueno! escuche y ponga cuidado, haga esto, esto y esto. Entonces esa parte tan deshumanizada era muy horrible, entonces yo digo que todo eso, claro yo tengo que pedir a muchas personas perdón” (DMMTF34, entrevista a mujer excombatiente, julio de 2019).

Aparece entonces la verdad como medio o puente facilitador para la construcción del perdón, desde los mismos relatos de quienes realizaron acciones victimizantes, dado que es necesario que las comunidades conozcan qué fue lo que pasó, y que los diferentes actores que han participado en el conflicto puedan contar detalles acerca de las violencias ocasionadas en los territorios, a partir de su participación en el conflicto armado y reconocer la magnitud del daño efectuado.

Conocer la verdad a la luz de las personas que participaron en el conflicto armado abre la posibilidad de entablar un diálogo, no solo con la sociedad civil, sino también con quienes han sido víctimas de la violencia. Conocer la verdad abre también la posibilidad de que se haga justicia y se brinden mecanismos de reparación reales y efectivos, con el propósito de pensar el perdón y la reconciliación socialmente

“Entonces, uno necesita contar su historia, pero también necesita uno oír la historia de la otra persona, por qué actúa así, y si no sabe por qué, escuchar la verdad; escuchar la verdad es algo muy reparador, escuchar la verdad y poder contar la verdad, a veces, claro, uno tiene temores y qué van a decir, me van a juzgar, me van a señalar, a criticar” (DMMTF34, entrevista a mujer excombatiente, septiembre de 2019).

De acuerdo con Gómez (2014), citando a Barahona de Brito (2001, p. 25), comprender la verdad posibilita el reconocimiento y “devuelve las víctimas a la sociedad, que reconoce su sufrimiento, proporcionándoles una forma de justicia distributiva o social, la memoria colectiva, la solidaridad y la superación de la baja autoestima”. Es a través de este reconocimiento público, alrededor de los hechos acaecidos, que los procesos de verdad y memoria, cobran especial vigencia y posibilitan su validez en lo público y en su reconocimiento como carácter social. Contar la verdad sobre lo que ha sucedido, y poder escuchar la historia del otro, ayuda a comprender el porqué de sus acciones; dado que como lo plantean Ordóñez-Carabaño y Prieto-Ursúa (2021) cuando los conflictos se prolongan, el dolor y el miedo son tan fuertes que llevan a cada parte a centrarse en su propia situación y, al final, no solo no están familiarizados con la narrativa del otro, sino que son incapaces de revisar críticamente su propia narrativa y admitir la posibilidad de que su versión de los hechos no sea la verdad absoluta.

Este reconocimiento de la importancia de la verdad como posibilidad de acceder a la construcción de escenarios individuales y colectivos de perdón, se hace explícita en algunos de los participantes de la investigación:

“Pero yo sí creo que la verdad hace muchísima falta en todos los aspectos. Yo creo que la verdad es fundamental para

llegar al perdón; si no hay verdad no hay nada" (DMMTF34, entrevista a mujer excombatiente, septiembre de 2019).

Conocer la verdad permite la construcción de una sociedad mejor, porque la misma ha entendido la dinámica del conflicto armado y se han reconocido las responsabilidades inherentes en torno a la continuidad y sevicia de este, que, en el caso colombiano, no sólo está en los combatientes, sino que involucra a sectores de la sociedad colombiana, que históricamente han sido renuentes a asumir la necesidad de la verdad en el conflicto armado. Desde la mirada de los/las excombatientes, se puede afirmar que los procesos de verdad abren la posibilidad de pensar otras lógicas de vida, nuevas construcciones, por lo tanto, un nuevo nacimiento, (Arendt, 1997) y la construcción de nuevas subjetividades en ellas y ellos desde su proceso de reincorporación a la vida civil. De acuerdo con Duque, Patiño, Muñoz, Villa y Cardona (2016, p. 130):

. . . la subjetividad se va conformando a partir de las influencias recíprocas y las tensiones que se crean entre esta multiplicidad de sentidos sedimentados históricamente, procedentes de diversos espacios sociales de los que el sujeto participa. De ahí que cada sujeto llega a constituirse como tal gracias a los sentidos subjetivos que le han precedido en el plano social, cristalizados en la cultura.

Lo que hace que los procesos de verdad estén asociados al perdón porque les permite a las víctimas tener en muchos casos la narración completa de lo sucedido, darle un sentido explicativo al daño vivido, lo que cobra especial relevancia ya que la narración de lo sucedido transforma tanto a quien narra como a quien escucha y se realizan a su vez transformaciones en las subjetividades involucradas, a partir de las comprensiones sobre lo que aconteció de manera individual y colectivamente, en

consonancia con Lefranc (2004), ....() el perdón no es olvido, sino memoria que supera la ofensa (p.214).

*“pero más allá, el perdón es una explicación, una aclaración, una verdad que quizás esa persona está esperando y está necesitando. Por ese lado, entonces, quisimos representarla así de esta forma, a nivel general. Sí se considera que es bueno pedir perdón y no solo a las personas que se hizo daño” (DHF23, entrevista a excombatiente de sexo femenino, agosto de 2019).*

Se requiere de la explicación de lo que ha sucedido, independientemente del posible dolor que esto pueda ocasionar, al momento de revivir un hecho doloroso concreto e incluso como lo plantea el relato, pedir perdón no sólo a quienes se causó daño de manera directa, sino también al colectivo social que se vio afectado por las acciones efectuadas, ya que como lo expresan Boehle (2021) los debates contemporáneos y la investigación académica sobre el *perdón* están vinculados a la cuestión estrechamente relacionada de su relación con la *justicia* y la *reconciliación*, si estos valores están relacionados y cómo, si existe una interdependencia e interconexión entre ellos, si pueden lograrse por separado y qué, en a largo plazo, podría ser la ruta más prometedora para restaurar las relaciones rotas y fomentar personas, familias, comunidades y sociedades pacíficas

Asuntos que no son desafíos menores para lo que debe emprender la sociedad colombiana, especialmente cuando de acuerdo con Gómez (2014), la verdad también se constituye en un derecho que conlleva un deber de la memoria, por lo tanto, las políticas gubernamentales deben propender por la consecución de la misma. Es así como al mismo tiempo nos encontramos insertos en la lógica de un derecho de naturaleza individual y al mismo tiempo colectiva, ya que no solo las víctimas tienen el derecho a la verdad

y a los procesos de memoria, sino también, la sociedad en general. A partir de lo mencionado hasta ahora, con relación a la verdad, se resalta la importancia que desde la mirada de las y los excombatientes se le ha otorgado al perdón, el cual se ubica como punto de llegada, que es antecedido por los procesos de verdad y de memoria y que debe tener lugar en y desde los territorios.

“Pero sí estoy acá, y yo sé que no hay grupo, y estoy en la parte civil y no hay grupo, pero sé que puede haber gente a la que uno también pueda ayudar, y la ayuda termina humanizándolo más a uno. Entonces yo digo, es una forma de hacer paz humanizando al guerrero” (DMMTF34, entrevista a mujer excombatiente, octubre de 2019).

El conflicto colombiano, al igual que muchos otros en el mundo, ha centralizado el accionar de los grupos armados en las en los civiles y en los crímenes de lesa humanidad perpetrados contra ellos. En ese sentido, los mismos combatientes reconocen la pérdida de la humanidad que se gesta cuando sus acciones van en contravía de los derechos fundamentales y atacan las posibilidades ético-políticas de existencia de quienes no están siendo parte de la confrontación armada de manera directa y que se convierte en los principales objetivos de la acción militar. ¿Es posible entonces inferir que quien comete un hecho atroz es porque ha perdido de algún modo su humanidad, sensibilidad y empatía?, y que esta pérdida desdibuja también colectivamente formas de construcción social que alejan la sensibilidad, de la posibilidad de encontrarse con la alteridad, con el distinto, desde el respeto y no desde la eliminación del adversario. Retomando lo que expone Guerrero ( 2010, p. 91):

. . . desde el corazonar, planteamos la necesidad de construir una “poética de la alteridad”, en la cual los otros y nosotros

estamos presentes habitando los territorios de la vida, y es la fuerza del emocionar la que hace posible que nos encontremos como interlocutores que buscan aprender de sus respectivos universos simbólicos de sentido, tejidos en sus experiencias del vivir.

Reconociendo que los excombatientes se ven afectados subjetivamente por las acciones realizadas en la medida en que estas van generando pérdida de las condiciones establecidas desde la sociedad como atributos de lo humano, siendo expulsados al territorio de lo abyecto, lo que implica que los procesos de reincorporación a la vida civil propicien en alguna medida, el retornar al espacio colectivo de lo humano, acercarse nuevamente a la sensibilidad y a la generación de escenarios de construcción colectiva.

Esta invitación se considera como una apuesta significativa en la perspectiva del perdón político, y se presenta como la posibilidad de reflexión conjunta en la que como sociedad se puede construir, pero que no implica desconocer como lo traza Boehle (2021) las críticas a la 'institucionalización' del perdón en las 'Comisiones de la Verdad', señalando que el perdón tiene que ser siempre una decisión libre y no coaccionada de un individuo. Las víctimas de graves injusticias y grandes daños a menudo se encuentran en una posición débil en los escenarios públicos, ya que aún buscan recuperar su autoestima y respeto por sí mismos mientras experimentan la obligación moral de perdonar, que les presentan figuras de autoridad religiosa o política, teniendo presente como lo expresa Guerrero (2010, p. 84), “. . . la guerra es precisamente un esfuerzo por minimizar la precariedad para unos y maximizarla para otros”.

Esto no implica desconocer la importancia que tiene la verdad, el perdón y los ejercicios de reconciliación política en los escenarios

sociales y en la esfera pública del país, dado que la transformación de lo social implica la resignificación y reconfiguración de apuestas encaminadas a la construcción de otras formas posibles de habitar en comunidad, entender la humanidad del otro y la construcción de nuevos espacios y sentidos con las comunidades, asuntos en los que son claves la acción decidida del Estado y la sociedad civil, quienes en el caso de los acuerdos de paz del Teatro Colón en Colombia han sido fundamentales con acciones concretas que van desde la instalación de mesas específicas como la de género o la construcción de los propios escenarios de diálogo y la búsqueda de las alternativas en términos de la justicia transicional.

### **Conclusiones**

El perdón, es considerado primero que todo, como la posibilidad de cambio y transformación interna de sentimientos y emociones asociados con experiencias traumáticas acaecidas dentro del conflicto armado, además de ser un aspecto voluntario que sale desde las necesidades y posibilidades del sujeto, pero a la vez plantea importantes interrogantes sobre cómo construir ejercicios de perdón de manera colectiva y en un escenario de país más amplio, lo que pasa en muchos casos desde las narrativas de los participantes en la investigación, por escenarios de verdad. Igualmente aparece en el trazado narrativo generado la deshumanización que impone la violencia sistemática del conflicto armado y la necesidad de transformar las lógicas guerrilleras instaladas socialmente, así como el fortalecimiento de lo social y, cultural en las comunidades.

En este sentido de transformación y apuesta personal de las emociones vividas a través de la autorreflexión de quien comete estos actos, y de acuerdo con sus concepciones, se necesitan varios aspectos para que el perdón sea considerado como

apuesta significativa, el primero de ellos, está relacionado con el afecto y la empatía, perspectiva que favorece el cambio de la dinámica de la violencia cíclica que vivencian los territorios como consecuencia de la intimidación sistemática y la hostilidad de los actores armados que allí operan; y el segundo, el arrepentimiento de quien ha cometido la ofensa. En ese sentido el afecto, la empatía y el arrepentimiento se conciben desde la presente investigación como la base fundamental para la génesis en un sentido político del perdón o experiencia de transformación social para la convivencia.

Por otro lado, y haciendo énfasis frente al reconocimiento de sus acciones, y ante la posibilidad de solicitud expresa de perdón, se observa que esta noción es necesaria en doble vía, es decir, debe haber solicitud expresa por parte de quien comete un acto atroz, como también, la posibilidad de estos para otorgarlo frente a ciertas condiciones que han experimentado en el marco de la violencia históricamente vivida. Ante estas situaciones los y las excombatientes que hicieron parte de la investigación, expresaron la necesidad de otorgar perdón a quienes les ocasionaron daños físicos y psicológicos, lo que les hace revivir asuntos relacionados con sus trayectorias vitales, con sus familias y la infancia, en donde aparece el reclutamiento y la vinculación al conflicto armado desde las violencias que ellos también sufrieron.

Por otro lado, se observa además el reconocimiento de la dinámica de la guerra, entendiendo con ello lo anterior, no como asunto personal, sino colectivo y del grupo, siendo la misma naturaleza de la confrontación armada, a lo que se les observó la necesidad de perdonar a quienes en su momento también les atacaron, lo que aunque puede parecer polémico, pone en el centro de la reflexión la importancia de reconocer que en un conflicto armado tan cruento como el que ha pasado la sociedad colombiana, muchos

de los hoy guerreros se han sentido en su momento víctimas de las acciones del Estado o de los grupos armados.

Los y las excombatientes de las FARC han expresado las causas que provocaron su ingreso al grupo armado, y varias de ellas están relacionadas con el abandono del hogar por parte de uno de los padres, la agresividad o violencia intrafamiliar vivida en el espacio de relacionamiento, además de un factor asociado con la pobreza y otro cultural, como es la normalización en algunos territorios acerca del vínculo de familiares con algún grupo armado. Esto permite además vislumbrar las conexiones existentes entre las violencias del orden macro político y del conflicto armado, con las violencias cotidianas que desde los escenarios sociales y familiares han tenido que vivir muchos niños y niñas en el país, generando círculos de violencia que terminan atravesando profundamente al sujeto y sus formas de relacionamiento con otros y otras.

Los y las excombatientes expusieron en sus narrativas, la posibilidad de pensar el perdón como puente para el logro de la convivencia en las comunidades, lo que denota con ello, que el perdón empieza a emerger no solo en el plano de lo personal, sino que atraviesa las configuraciones ético políticas de los relacionamientos comunitarios y sociales, siendo este un camino para la transformación social en los territorios, en especial, los que han padecido violencia y el recrudecimiento de la guerra en el país.

En este sentido sus apuestas y prácticas van mucho más allá del mero acto performativo de la solicitud expresa de perdón, para pensar en que esto es importante sí, pero también se requiere que dicha noción, este acompañado de acciones reales y concretas en estas comunidades. Las acciones que desde sus voces fueron compartidas, se encuentran del lado, de las estrategias de prevención y acompañamiento a los niños, niñas y jóvenes, por

considerarse población factor de riesgo y de vulnerabilidad para el reclutamiento forzado por parte de los grupos al margen de la ley, como también, la inclusión de personas de los territorios en las propuestas de emprendimiento y en los proyectos económicos productivos, con el propósito de garantizar la subsistencia familiar. Es así, como a través de estas acciones el sentido del perdón cobra especial vigencia, siendo viable considerar la noción de perdón como posibilidad política, de reflexión, cambio y transformación con propósito de reconciliación en los contextos comunitarios.

### **Bibliografía**

- Arendt, H. (1997). *¿Qué es la Política?* Barcelona: Ediciones Paidós.
- Arroyo Ortega A. (2018). Perspectivas sobre reclutamiento infantil: investigación con participantes de un proceso de formación. *Infancias Imágenes*, 17(1), 25-37.
- Boehle, J. (2021). Forgiveness, restorative justice and reconciliation in sustainable peacebuilding: contemporary debates and future possibilities. *Global Change, Peace y Security*, 33(2), 103–123. <https://doi.org/10.1080/14781158.2021.1910226>
- Bolívar, A. Domingo, J. (2006). La Investigación biográfica y narrativa en Iberoamérica: Campos de desarrollo y estado actual.
- Butler, J. (2009), *Marcos de Guerra. Las vidas lloradas*. Paidós Básica. En: [https://www.planetadelibros.com/libros\\_contenido\\_extra/36/35364\\_Marcos\\_de\\_guerra.pdf](https://www.planetadelibros.com/libros_contenido_extra/36/35364_Marcos_de_guerra.pdf)
- CNMH (2017) Una guerra sin edad: informe nacional de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado colombiano. Bogotá.
- Duque, L., Patiño, C., Muñoz, D., Villa, E., y Cardona, J. (2016). La subjetividad política en el contexto. *Rev. CES Psicol.*, 9(2), 128-151. En: <https://www.redalyc.org/pdf/4235/423548400009.pdf>
- Jordheim, H. (2023). THE MANIFESTO, THE TIMELINE, AND THE MEMORY SITE: THE 22 JULY 2011 ATTACKS IN NORWAY AND THE

- CHRONOPOLITICS OF GENRE. *History and Theory*, 62(4), 86-104. <https://doi.org/10.1111/hith.12329>
- Galtung, J. (1999). *Tras la Violencia*, 3R: reconstrucción, Reconciliación, Resolución: Afrontando los efectos visibles e invisibles de la Guerra y la Violencia. Centro de Documentación Estudios para la Paz. Instituto de la Paz y los Conflictos – Universidad de Granada – España.
- Gaviria, J. C., Mendoza, L. B., y Meernik, J. (2022). Victims and Ex-Combatants in Colombia: The Aulas de Paz Model of Truth, Forgiveness, and Reconciliation. *Latin American Perspectives*, 0094582X2211310. <https://doi.org/10.1177/0094582x221131046>
- Gómez, F. (2014). Justicia, Verdad y Reparación en el proceso de paz en Colombia. *Revista Derecho del Estado*. N° 33, julio – diciembre, pp, 35 – 63. En: <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derest/article/view/3956/4257>
- Guerrero, P. (2010). Corazonar El Sentido de las Epistemologías Dominantes desde las Sabidurías Insurgentes, para Construir Sentidos Otros de la Existencia (Primera Parte) *Calle14: revista de investigación en el campo del arte*, vol. 4, núm. pp. 80-94 Universidad Distrital Francisco José de Caldas Bogotá, Colombia. En: <https://www.redalyc.org/pdf/2790/279021514007.pdf>
- Jankélévitch, V. (1999). *El Perdón*. Seix Barral.
- Ordóñez-Carabaño, Á., y Prieto-Ursúa, M. (2021). Perdonar un genocidio: procesos de reconciliación entre hutu y tutsi en Ruanda. *Revista de Psicología Intercultural*, 52 (5), 427–448. <https://doi.org/10.1177/00220221211020438>
- Lefranc, S. (2004). *Políticas del perdón*. Frónesis Cátedra.
- Ospina, C.A., y Botero, P. (enero – junio 2007). Estética, narrativa y construcción de lo público. *Revista latinoamericana de Ciencias Sociales Niñez y Juventud*, volumen 6 (2). Recuperada de <http://www.scielo.org.co/scielo.php>
- Revelo, D. R., Cristancho-Garrido, H., De La Cruz Barrios, A., & Álzate, M. (2023). Procesos psicosociales vinculados a la memoria y al perdón en víctimas movilizadas en Colombia.

- Revista De Estudios Sociales, 86, 83-102.  
<https://doi.org/10.7440/res86.2023.06>
- Rodríguez, G.P. (2011). Los límites del perdón. Notas sobre la Justicia Transicional en Sudáfrica, Centroamérica y Colombia. Doctoranda en Ciencias Sociales Universidad de Buenos Aires (Argentina).
- Tabares, A. S. G., y Palacio, N. M. D. (2021). The Protective Role of Empathy and Emotional Self-efficacy in Predicting Moral Disengagement in Adolescents Separated from Illegal Armed Groups. *Anuario de Psicología Jurídica*, 31(1), 127–136. <https://doi.org/10.5093/apj2021a10>
- Yi-Fu Tuan. El arte de la geografía. (Colección Espacios Críticos, núm. 11). Icaria Editorial, Barcelona. 262 pp., ISBN: 978-84-9888-815-7



Este obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional.